



**Banco Pastor**

## **COMUNICACIÓN**

La Comisión Delegada del Consejo de Administración de Banco Pastor, S.A. ha acordado el pago, sujeto a la obtención de las correspondientes autorizaciones legales, el próximo día 19 de octubre de 2009, del primer dividendo a cuenta de los beneficios correspondientes al ejercicio 2009, cuyo importe unitario se indica a continuación:

- Importe bruto por acción: 0.0300 euros.
- Importe líquido por acción: 0.0246 euros.

En consecuencia, y previa la obtención de las autorizaciones legales, las acciones cotizarán ex - dividendo desde el citado día 19 de octubre de 2009.

A Coruña, a 25 de septiembre de 2009.